



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONVENIO Y/O CONTRATO: ANSV- 034-2023 ORDEN DE COMPRA N° 119849

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: SERVIASEO S.A

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL D SEGURIDAD VIAL.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 20/11/2023

PRÓRROGAS: Sí: NO: _____

Prórroga 1 : hasta el 21 de noviembre de 2024

Prórroga 2 : hasta el 16 de diciembre de 2024

Fecha de terminación: 16/12/2024

3. VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO

Valor Inicial: Ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos m/cte (\$856.800), incluido IVA

ADICIONES: SI: NO: _____

VALOR INICIAL	Ciento sesenta y cuatro millones quinientos veintidós mil setecientos noventa y siete pesos con noventa y cuatro centavos (\$164.522.797,94)
ADICIÓN No.1	Quince millones ochocientos setenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos con veinticinco centavos(\$15.873.269,25)
ADICIÓN No.2	Cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y seis pesos con noventa y seis centavos m/cte (\$59.835.586,96)

Valor Total Final Doscientos cuarenta millones doscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con quince centavos (\$240.231.654,15)

4. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI_____ NO

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: _2024_____

➤ IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN _____

FUNCIONAMIENTO

➤ PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha:2021-05-10

6. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se verifica el cumplimiento todas las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios. De la misma forma todos los soportes acá mencionados se encuentran en el Sharepoint del área, en el siguiente enlace [SERVIASEO SA 2023 OC 119849](#). En este vínculo se encuentran todas las evidencias mensuales que se recopilaron durante toda la ejecución contractual de la presente orden de compra de la siguiente forma:

... > 2024 > 002-TRD-2024 > 0016 - CONTRATOS > 006-PRESTACION DE SERVICIOS > SERVIASEO SA 2023 OC 119849						
	Nombre ↑ ↓	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
	001-Enero 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	19 elementos	Compartido	
	002-Febrero 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	19 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	003-Marzo 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	11 elementos	Compartido	
	004-Abril 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	12 elementos	Compartido	
	005-Mayo 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	11 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	006-Junio 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	9 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	007-Julio 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	10 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	008-Agosto 2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	10 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	009-Sept-2024	07/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	9 elementos	Compartido	Medardo Alfonso Alvis Esp
	010-Oct-2024	16/10/2024	Medardo Alfonso Alvis	11 elementos	Compartido	Medardo Alfonso Alvis Esp
	011- NOVIEMBRE 2024	08/12/2024	Maria Carolina Leon M	8 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv
	012- DICIEMBRE 2024	08/12/2024	Maria Carolina Leon M	0 elementos	Compartido	Usted compartió este archiv

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16	Se realizó aprobación de las garantías por parte del área jurídica	Formato de aprobación de garantías por parte del grupo jurídico, Póliza de responsabilidad civil extracontractual y Póliza de cumplimiento de acuerdo con lo indicado en el AMP			X
2	Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora	Se realiza el acta de inicio correspondiente diligenciando tanto el formato establecido por la entidad, así como el acta de la reunión de inicio realizada el 21/11/2023	Las actas de inicio reposan en la carpeta de evidencias correspondiente al mes de junio, mes en el que fueron incluida como evidencia en la lista de chequeo para el primer pago de la O.C.			X
3	Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos	En el periodo en mención no se realiza pedido de insumos por lo que únicamente se ve reflejado el cobro de la maquinaria	Se adjunta prefactura en el que se refleja el cobro de los insumos entregados	X		

Página 2 de 10



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	de tres sedes. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio.					
4	Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera	Se envían las fichas técnicas de los insumos solicitados por parte del supervisor	Se adjuntaron las fichas técnicas y el correo correspondiente al colaborador encargado de SST de la ANSV las cuales se encuentran en las evidencias correspondientes al primer mes de servicio			X
5	Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación	Se envían la NSO de los insumos solicitados por parte del supervisor	Se adjunta correo de fichas técnicas y el reenvío correspondiente al colaborador encargado de SST de la ANSV de acuerdo con las evidencias relacionadas en el ítem inmediatamente anterior			X
6	Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones	La empresa envía todos los soportes correspondientes a la contratación de los operarios que prestan el servicio en la presente orden de compra. Teniendo en cuenta que se continuó con el mismo personal no se requirió realizar nuevamente los exámenes preoccupacionales	Se adjunta hoja de vida, certificado de ingreso de medicina ocupacional, afiliaciones de salud, pensión y ARL de los operarios a cargo del contrato evidencia que reposa en la carpeta del primer mes de ejecución de la presente orden de compra			X
7	Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11	El Proveedor presenta mensualmente la factura a la ANSV del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafeteria indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafeteria, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor	Se adjunta prefactura enviada y aprobada y en la carpeta denominada lista de chequeo se evidencia la factura correspondiente	X		
8	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad	Teniendo en cuenta que esta orden de compra se adjudicó al mismo proveedor con el que se venía trabajando ya conocen los plazos que se requieren para los diferentes trámites	No aplica			X
9	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se solicita al proveedor el envío de la documentación requerida por la fiducia y envían la documentación completa, la cual es remitida a radicación de cuentas de la ANSV	Se adjunta correo de evidencia de la solicitud de la documentación requerida para la creación como tercero así como el envío la documentación al área encargada	X		



No .	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
			de gestionar la creación correspondiente la cual se encuentra en la evidencia correspondiente al informe 1			
10	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta	En el presente periodo de ejecución no se han presentado situaciones que impidan la correcta prestación del servicio	En el presente periodo de ejecución no se han presentado situaciones que impidan la correcta prestación del servicio			X
11	Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11	El Proveedor presenta mensualmente la factura a la ANSV del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor	Se adjunta prefactura enviada y aprobada y en la carpeta denominada lista de chequeo se evidencia la factura correspondiente el enlace con la evidencia se encuentra en la carpeta dispuesta para la presente Orden de Compra	X		
12	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados	Las obligaciones son las mencionadas en el presente informe de supervisión	Se adjunta el presente informe de supervisión el cual contiene las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios	X		
13	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora	El proveedor ha asumido todos los pagos correspondientes a los salarios prestaciones y demás que corresponden durante la ejecución del presente periodo de tiempo	Se adjuntan desprendibles de pago del presente periodo de ejecución	X		
14	Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	Se envían la NSO de los insumos solicitados por parte del supervisor	Se adjunta correo de fichas técnicas y el reenvío correspondiente al colaborador encargado de SST de la ANSV de acuerdo con las	X		



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
			evidencias relacionadas en el ítem 4 del presente informe			
15	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras	No se han cobrado costos adicionales de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones	Se adjunta prefactura en la que se indican todos los ítems discriminados de acuerdo con lo especificado en la orden de compra y al simulador	X		
16	Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	El proveedor cumple con los establecido el acuerdo marco de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios	En el presente informe de supervisión se encuentran descritas todas las obligaciones con las que se debe cumplir el proveedor las cuales se encuentran debidamente soportadas en el enlace con la evidencia se encuentra en la carpeta dispuesta para la presente Orden de Compra	X		
17	Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16	Se realizó aprobación de las garantías por parte del área jurídica	Se adjunta la evidencia de acuerdo con lo aportado en la obligación N.º 1 del presente informe	X		
18	Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco	Se realizo adición por incremento de IPC y SMMLV para lo cual se realizó la modificación a las pólizas	Se realiza actualización de las pólizas en razón de la adición por incremento al IPC y SMMLV los cuales reposan en el informe numero 1 de la ejecución de la presente orden de compra	X		
19	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma	La empresa tiene la obligación ante la TVEC de realizar la publicación de todas las transacciones que realice con las entidades públicas	La empresa tiene la obligación ante la TVEC de realizar la publicación de todas las transacciones que realice con las entidades públicas			X
20	Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20	De acuerdo con la cláusula 20 del AMP: "Hay conflicto de intereses cuando el interés particular del Proveedor, sus representantes, socios o directivos entran en contradicción con el interés particular de quien participa en la decisión de colocar una Orden de Compra" no corresponde al supervisor de contrato, teniendo en cuenta que no es el mismo usuario comprador con el fin de no incurrir en este tipo de escenarios	De acuerdo con la cláusula 20 del AMP: "Hay conflicto de intereses cuando el interés particular del Proveedor, sus representantes, socios o directivos entran en contradicción con el interés particular de quien participa en la decisión de colocar una Orden de Compra" no corresponde al supervisor de contrato, teniendo en cuenta que no es el mismo usuario comprador con el fin de no incurrir en este tipo de escenarios			X
21	Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las	La empresa envía los documentos solicitados en cinco (5) archivos los cuales contemplan los puntos indicados en las obligaciones por parte del proveedor	Se contemplan los puntos indicados en la obligación en cinco archivos que el proveedor aporta los cuales corresponden al plan integral de gestión de residuos sólidos, plan de manejo ambiental, la actualización del plan de manejo ambiental, el programa de peligro químico, y la carta de sostenibilidad por parte de			X



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	<p>Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</p> <p>Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 		la empresa doña panela. La evidencia mencionada se encuentra en las evidencias del informe numero 1			
22	<p>Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina. 	<p>La empresa aporta en el formato solicitado por Colombia Compra Eficiente la implementación que contiene al menos uno de los beneficios relacionados en la obligación</p>	<p>La empresa aporta en el formato solicitado por Colombia Compra Eficiente la implementación que contiene el programa de facilidad de ahorro, programa de actividades recreativas, descuento en la adquisición de planes exequiales</p>	X		
23	Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3	No aplica la presente obligación teniendo en cuenta que en la orden de compra no tenemos incluido el perfil denominado operario de aseo y cafetería con compromiso social	No aplica la presente obligación teniendo en cuenta que en la orden de compra no tenemos incluido el perfil denominado operario de aseo y cafetería con compromiso social			X
24	Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual	No aplica para el presente informe toda vez que no corresponde a la última factura	No aplica para el presente informe toda vez que no corresponde a la última factura			X



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra					
25	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	La empresa cumple con el pago de aporte de seguridad social , prestaciones sociales y aportes parafiscales	Se adjunta certificado por parte del revisor fiscal y planillas	X		
26	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana	La empresa cumple con el pago de los costos, gastos, erogaciones asociadas , contribuciones , dotaciones y capacitaciones	La empresa cumple con el pago de los costos, gastos, erogaciones asociadas, contribuciones, dotaciones y capacitaciones		X	
27	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada	La empresa hace entrega de la dotación correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en la reunión de apertura	Se adjunta evidencia de la dotación entregada a cada uno de los operarios	X		
28	El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	La empresa entrega los EPP en el presente mes	Se adjunta entrega de EPP para el periodo de ejecución	X		
29	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	La empresa ha realizado las actividades incluidas en el AMP con el fin de prestar un buen servicio	Se adjunta informe realizado por la empresa en el que se evidencian las labores realizadas	X		
30	Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	De acuerdo con lo indicado se solicita entrega de EPP y programa de peligros químicos	Se adjuntan las evidencias correspondientes a las entregas de los EPP a cada uno de los operarios asignados al contrato así como el programa para el manejo de programas químicos	X		
31	Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	No aplica teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta en la ciudad de Bogotá	No aplica teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta en la ciudad de Bogotá		X	
32	Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo	Se solicita el plan de capacitación	De acuerdo con el cronograma establecido ante Colombia compra eficiente por parte de la empresa para el presente mes no se tienen programadas capacitaciones		X	
33	Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe	Todos los insumos se entregan etiquetados y rotulados	Se remite prefactura con el listado de los insumos entregados en el presente periodo	X		



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes					
34	Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue	Todos los insumos se entregan etiquetados y rotulados	Se adjunta la remisión de los insumos entregados los cuales son recibidos en el almacén de la agencia	X		
35	Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio	De acuerdo con el anexo 4 del AMP se han cumplido con los ANS establecidos	Se adjunta el informe realizado por parte de la empresa	X		
36	Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región	No aplica teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecuta en Bogotá y contamos únicamente con 5 operarios	No aplica teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecuta en Bogotá y contamos únicamente con 5 operarios			X
37	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia	La empresa cumplió con realizar los exámenes de ingreso	Se adjuntan los exámenes de ingreso de cada uno de los operarios	X		
38	Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor	Se asigna a la coordinadora Alix Chávez quien realizará visitas periódicas al contrato	Se adjunta reporte de visita de la coordinadora asignada	X		
39	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal	Se entrega la maquinaria solicitada	La maquinaria que se entregó de acuerdo con lo solicitado cumple con las especificaciones	X		
40	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	La empresa ha asumido los costos de almacenamiento, transporte y manejo de bienes hasta que son entregados en el ANSV	Como se evidencia en la prefactura no se han generado costos adicionales por este concepto	X		
41	Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones	La empresa cumple con las condiciones establecidas en el anexo 2	Se adjuntan las hojas de vida de cada uno de los operarios asignados al contrato en las evidencias del primer informe	X		
42	El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	En la orden de compra no se tienen contratados servicios especiales	No aplican evidencias teniendo en cuenta que en la presente orden de compra no se tienen contratados servicios especiales			X
43	Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad	En el presente periodo de ejecución no se realizan descuento teniendo en cuenta que el servicio prestado	En el presente periodo de ejecución no se realizan descuentos teniendo en cuenta que el servicio prestado			X



No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS	ha cumplido con lo establecido en los ANS	ha cumplido con lo establecido en los ANS			
44	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	No se presentan ausencias en el presente periodo de informe	No aplica para el presente periodo			X
45	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas	Se entregan los insumos solicitados en el tiempo correspondiente y de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el AMP	Se anexa la remisión y prefactura del servicio recibido	X		
46	Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo	No se ha solicitado cambio de equipos o maquinaria	No se ha solicitado cambio de equipos o maquinaria teniendo en cuenta que la maquinaria entregada es nueva			X
47	El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones	En el presente periodo no se solicitaron insumos	No aplica para el presente periodo			X
48	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	No se han presentado reclamos, consultas y/o solicitudes de acuerdo con lo establecido en el AMP	No se han presentado reclamos, consultas y/o solicitudes de acuerdo con lo establecido en el AMP			X
49	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra	No se han presentado modificaciones que requieran modificar las pólizas	No se han presentado modificaciones que requieran modificar las pólizas			X
50	Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco	No se han presentado modificaciones que requieran modificar las pólizas	No se han presentado modificaciones que requieran modificar las pólizas			X
51	Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya	El proveedor cuenta con un programa de peligro químico el cual incluye el transporte de sustancias químicas	Se adjunta programa de peligro químico	X		
52	Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.	La panela suministrada cumple con los procesos de sostenibilidad ambiental acreditada en el AMP	Se adjunta carta por parte del fabricante a la empresa proveedora de sostenibilidad ambiental	X		
53	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora	El proveedor acata los lineamientos establecidos en la reunión de apertura	No se han presentado casos de instrucciones diferentes a las del supervisor designado			X
54	Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16	No se han presentado modificaciones a la orden de compra	No se han presentado modificaciones a la orden de compra			X



7. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$240.231.654,15
ADICIÓN (Cuando aplique)	\$75.709.126,21
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$229.154.912,27
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$229.154.912,27
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A REINTEGRAR A FAVOR DE LA ANSV	\$0
SALDO LIBERADO	\$11.076.741,88

Como supervisor/a de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista/Entidad cumplió a cabalidad el objeto del contrato/convenio, que los soportes de las actividades desarrolladas y/o productos fueron entregados en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los **21** días del mes de **ENERO** de **2025**.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

*Esta nota, solo aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): MARIA CAROLINA LEON M

CARGO DEL SUPERVISOR (A): PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRAOD 20

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): _____